

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (DEC)

Solicitud MARN-UAIP-2024-00118

Información solicitada:

"Listado de empresas autorizadas para el traslado y tratamiento de aguas especiales residuales las cuales ya han sido previamente tratadas"

Respuesta:

No existen empresas que dispongan o trasladen aguas residuales ya tratadas, pues si éstas ya han sido tratadas por medio de sistemas de tratamiento como PTAR, las mismas son descargadas a un cuerpo receptor, al alcantarillado sanitario o reusadas de acuerdo a la caracterización de las mismas y de acuerdo a los Reglamentos Técnicos, o Normas de descarga de ANDA a alcantarillado o lineamientos de reúso (según sea el caso).

Atentamente.

Unidad de Sistemas de Evaluación Ambiental y Registro
Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental